

49. Peinado Aznar, Manuel.
50. Jiménez López, José María.
51. Dieste Alriols, Mario.
52. Pérez Zapata, Juan Antonio.
53. Esteban Parente, Antonio.
54. Sampayo Cortiñas, Antonio.
55. Navarro Gómez, Manuel.
56. Loeches Cosiales, José Ignacio.
57. Rivas Vega, Torcuato.
58. Gil Alonso, Angel.
59. Benito Martín, Federico Félix.
60. Cuesta Reguejo, José Félix.
61. Cruz Sánchez, Fernando.
62. García Castillo, Guillermo Benito.
63. Solano Araujo, José.
64. Llanos Viña, Alfredo.
65. Colmenarejo Fernández, Juan Pablo.
66. Sacz Cuadaño, Juan Carlos.
67. Maroto Cabrero, Miguel Angel.
68. Fernández Mateos, Leocadio.
69. Fernández de Castro, Enrique.
70. Alcázar Tejedor, Pedro.
71. Bernabé Poveda, Miguel Angel.
72. Revuelta Villeras, Luis.
73. García de la Infanta, Luis.
74. Carrascal Minguela, Juan José María.
75. Piña Paton, Benjamín.
76. García Morant, Jesús.
77. Polo Cerezo, Ildefonso.
78. Reimunde Gil, Guillermo Miguel.
79. Lumberras Crespo, José Javier.
80. Bernabéu Felip, Enrique.
81. Morón Megia, Juan Manuel.
82. Zamora Ráez, Ginés.
83. Castells Delgado, José Miguel.
84. Mora Palazón, Alfonso.
85. Fernández Fernández, José.
86. Gimeno Rico, Victor.
87. Romero Guillén, Ramón.
88. Ruiz de la Parte, Jesús.
89. Reig Mediavilla, Gabriel.
90. López Vázquez, José Manuel.
91. Olmos Sánchez, Angel Luis.
92. Covisa Muñoz, Pablo.
93. Machado Carmona, Vicente.
94. Somotinos Miguel, Felipe.
95. Zamora González, Enrique.
96. Moreno García, Herminio.
97. Saiz Pérez, Manuel.
98. Lequerica de Jaén, María Magdalena.
99. Terroba Ponz, Rafael Manuel.
100. Colado Simón, Justo.
101. Lozano Polo, Manuel.
102. Roca Cobo, Enrique Angel.
103. Tellería Ceberio, José Antonio.
104. Gil Alfonso, Alfonso Angel.
105. Usero Cerdán, Juan.
106. Gámez Serrano, Ramón.
107. López González, Sabino.
108. Checa López, Juan Antonio.
109. Talavera Martí, Juan Manuel.
110. Grajal Blanco, Mariano.
111. González Casado, Aquilino.
112. Gallego Trabazo, Pedro.
113. Fernández González, Tomás Antonio.
114. Luna Pérez, Francisco Manuel de.
115. Ramos Díaz, Manuel.
116. García Alvarez, José Juan.
117. Junquera Gala, Guillermo Javier.
118. González Casero, Manuel.
119. Ponte Puncel, José María.
120. Colmenares Arias, Luis.
121. Durán Miranda, Antonio.
122. Marcos Rodríguez, Manuel.
123. Ruiz Turégano, Vicente.
124. Rojo Pérez, Fausto.
125. Gaitero Fortes, Jaime.
126. Tent Berenguer, José.
127. Granda Nadal, Carlos.
128. Diéguez Vázquez, Luis.
129. Molinero Poza, Pedro.
130. Martínez Plaza, Francisco.
131. Pérez Doñate, Carlos.

Los cuales deberán presentarse el día 11 de enero de 1973, a las diez de la mañana, en el Instituto Geográfico y Catastral calle del General Ibañez de Ibero, número 3, para efectuar el reconocimiento médico.

Los declarados útiles en el citado reconocimiento se presentarán para realizar el primer ejercicio del primer grupo de la oposición, el día 15 de enero de 1973, a las nueve de la mañana, en el Instituto Geográfico y Catastral.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente del Tribunal, Vicente Basabe Bujalance.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso ordinario de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Municipales que se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes.

Sevilla número 6.	Avilés número 2 (Oviedo).
Palma de Mallorca número 1.	Jerez de la Frontera número 2 (Cádiz).
Valencia número 8.	Eibar (Guipúzcoa).
Valencia número 3.	Vitoria número 2.
Miérces (Oviedo).	Alicante número 1.
Bilbao número 4.	

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 68 h de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y el número con que en ella figuraban en el escalafón últimamente publicado, entendiéndose a efectos de preferencia para la resolución del concurso que los Secretarios de la antigua segunda categoría seguirán a continuación de los de la primera y que, para el cómputo de servicios en la nueva constituida, se estará a lo prevenido en la disposición transitoria novena de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegramas, sin perjuicio de remitir por correo la correspondientes instancia.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los grupos y turnos que se expresan.*

Se hallan vacantes, en el día de la fecha, las siguientes Notarías que de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 88 de dicho Reglamento en los turnos que se expresan fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos:

### NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

#### Primer grupo.—Madrid

##### TURNO PRIMERO

##### Antigüedad en la carrera

1. Madrid (por jubilación forzosa del señor Fernández Savater). Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid (por jubilación forzosa del señor Herrero Muro). Distrito y Colegio del mismo nombre.
3. Madrid (por jubilación forzosa del señor Hoyos Cascón). Distrito y Colegio del mismo nombre.

##### TURNO SEGUNDO

##### Antigüedad en la clase

4. Madrid (por jubilación forzosa del señor Moreno Sañudo). Distrito y Colegio del mismo nombre.

#### Segundo grupo.—Barcelona

##### TURNO PRIMERO

##### Antigüedad en la carrera

5. Barcelona (por traslado del señor Rivera Simón). Distrito y Colegio del mismo nombre.

## RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

## Tercer grupo

## TURNO PRIMERO

*Antigüedad en la carrera*

6. Valencia (por jubilación forzosa del señor Guillerna Cordero). Distrito y Colegio del mismo nombre.
7. Almería (por traslado del señor Del Valle González). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
8. La Coruña (por traslado del señor García Pita). Distrito y Colegio del mismo nombre.
9. Murcia (por traslado del señor Mora Gómez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
10. Puertollano (por traslado del señor Velasco Márquez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
11. Sevilla (por defunción del señor Camacho Galván). Distrito y Colegio del mismo nombre.

## TURNO SEGUNDO

*Antigüedad en la clase*

12. Vigo (por defunción del señor Santoro Iglesias). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
13. Algeciras (por traslado del señor Alarcón Sánchez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
14. Castellón de la Plana (por traslado del señor Roldán Rodríguez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.
15. El Ferrol del Caudillo (por traslado del señor Led Capaz). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

## NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE.

## Cuarto grupo

## TURNO PRIMERO

*Antigüedad en la carrera*

16. Manises (por traslado del señor Roig Ruiz). Distrito y Colegio de Valencia.
17. Tineo (por traslado del señor Domingo Arizon). Distrito de Cangas del Narcea. Colegio de Oviedo.
18. Villaviciosa (por traslado del señor Menéndez Santirso). Distrito de Gijón. Colegio de Oviedo.

## TURNO SEGUNDO

*Antigüedad en la clase*

19. Antequera (por traslado del señor Cárdenas Hernández). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
20. La Roda (por traslado del señor De Codes y Cangas). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

## NOTARIAS DE TERCERA CLASE

## Quinto grupo

## TURNO PRIMERO

*Antigüedad en la carrera*

21. Linares de Riofrío (por excedencia voluntaria del señor Quilez Estremera). Distrito de Salamanca. Colegio de Valladolid.
22. Balaguer (por traslado del señor Gerbolés Caívo). Distrito de Lérida. Colegio de Barcelona.
23. Castillo de Locubín (por traslado del señor Martín Gancedo). Distrito de Alcalá la Real. Colegio de Granada.
24. Consuegra (por traslado del señor Martín Alvarez). Distrito de Orgaz. Colegio de Madrid.
25. Elizondo (por traslado del señor Gutiérrez Alvarez). Distrito y Colegio de Pamplona.
26. Gandesa (por traslado del señor Villalobos Bernal). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
27. Rianjo (por traslado del señor Sánchez Marco). Distrito de Santiago. Colegio de La Coruña.
28. Solaros (por traslado del señor De Diego y Miró). Distrito de Santoña. Colegio de Burgos.
29. Tembleque (por traslado del señor Obeso Piñeiro). Distrito de Ocaña. Colegio de Madrid.
30. Villaluenga (por traslado del señor Simón Maderne). Distrito de Toledo. Colegio de Madrid.

## TURNO SEGUNDO

*Antigüedad en la clase*

31. Valdogovía (por excedencia voluntaria del señor López Burniol). Distrito de Vitoria. Colegio de Burgos.
32. Alginet (por traslado del señor Fernández Rodríguez). Distrito y Colegio de Valencia.
33. Becerreá (por traslado del señor Asín Zurita). Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.
34. Cervera del Río Alhama (por traslado del señor Salmerón Escobar). Distrito de Calahorra. Colegio de Burgos.

33. Cuevas del Almanzora (por traslado del señor García-Ripoll Espin). Distrito de Vera. Colegio de Granada.
36. Fabero (por traslado del señor Esteban Araez). Distrito de Ponferrada. Colegio de Valladolid.

37. Los Navalmorales (por traslado del señor Resino Fernández). Distrito de Talavera de la Reina. Colegio de Madrid.

38. Rubí (por traslado del señor Caja Riquez). Distrito de Tarrasa. Colegio de Barcelona.

39. Sos del Rey Católico (por traslado del señor Herrero-Velarde Fernández de Casadevante). Distrito de Ejea de los Caballeros. Colegio de Zaragoza.

40. Torrecilla de Cameros (por traslado del señor Sánchez Rizo). Distrito de Logroño. Colegio de Burgos.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares y Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 84 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera (a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo), no a la del primer título que obtuvieron, sino a la de la toma de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

## NOTAS

Primera: Con posterioridad a la fecha de 20 de septiembre de 1972, fecha de la convocatoria del concurso precedente y que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de octubre siguiente, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías que a continuación se expresan:

## NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

## Primer grupo

1. Madrid (por jubilación forzosa del señor Sierra Bermejo), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

## RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

## Tercer grupo

2. Baracaldo (por traslado del señor Manso Rincón), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

## NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

## Cuarto grupo

3. Morón de la Frontera (por traslado del señor Sánchez Sánchez), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

Serán provistas, en su día, dentro de sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado, las Notarías de: Osorno, Puebla de Sanabria y Sacedón, desiertas en el anterior concurso de provisión ordinaria, acordada por Resoluciones de 8 de noviembre de 1972.

Segunda: Los señores Notarios solicitantes de este concurso deberán presentar además de la instancia anteriormente mencionada una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de este concurso.

Tercera: Amortizar con fecha 8 de noviembre la Notaría de Besalú, conforme lo dispuesto en el Decreto de Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1867.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza vacante de Capataz de brigada de la plantilla de Camioneros del Estado, así como el Tribunal que ha de juzgar los exámenes, y se señalan lugar, día y hora de comienzo de los mismos.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una plaza de Capataz de brigada de la plantilla de